



VISTO:

La RESCD-EXA N° 036/2015, por la cual se aprobó el informe de evaluación y se prorrogó la designación de la Lic. Rita Victoria SANCHEZ ITURBE, en el cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Química Orgánica I con extensión de funciones a Química Orgánica II de las carreras de Profesorado en Química (plan 1997), Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 2011) de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que se observó un error material en el artículo 1° de la RESCD-EXA N° 036/2015, en cuanto periodo del informe de evaluación de las tareas realizadas por la Lic. Rita Victoria SANCHEZ ITURBE, en el cargo motivo de estos actuados.

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Rectificar, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, en Art. N° 1° de la RESCD-EXA N° 036/2015 el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO °.- Aprobar el informe de la evaluación, de las tareas realizadas, desde 06/11/2013 y por el término de un año por la Lic. Rita Victoria WIERNA SANCHEZ ITURBE, D.N.I. 31.733.520, designada como Graduada Adscripta a la cátedra de Química Orgánica I con extensión de funciones a Química Orgánica II de las carreras de Profesorado en Química (plan 1997), Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 2011) de esta Unidad Académica).”

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a la Lic. Rita Victoria WIERNA SANCHEZ ITURBE, a la Lic. Lilian Emilia DAVIES, al Departamento de Química, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.

FJAA
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa